

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 24/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2017 00534	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ SALAMANCA	SERVICIOS INTGRALES DEL ORINOCO IPS LIMITADA	Auto ordena oficiar ADICIONA DECRETO PRUEBAS DE OFICIO	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00178	Ordinario	LIGIA BEATRIZ TORRES VELOSA	JUAN CARLOS VELOSA TORRES	Auto admite demanda	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00261	Ejecutivo Singular	IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS S.A.S.	CONSORCIO LA LINEA 2021	Auto rechaza demanda REMITIR EXPEDIENTE A JUECES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00272	Inspecciones judiciales y peritaciones	HELMUT MILDENBERG MARTIN	VIVIAN MIZRACHI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITE PRUEBA EXTRAPROCESAL. DILIGENCIA PRESENCIAL PARA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 09:00 AM.	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00274	Ordinario	ARMANDO CONTRERAS SÁNCHEZ Y OTROS	MARIA RUDELMA ALONSO	Auto rechaza demanda REMITIR DEMANDA A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00279	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	GIOVANNI ESQUIVEL DURAN	Auto inadmite demanda	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00285	Ordinario	JOSÉ MANUEL MEJÍA BARROS VARÓN	NUEVA EPS S.A.	Auto inadmite demanda	23/08/2023	1
11001 31 03 037 2023 00287	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS CONSULTORES LTDA	ALVARO RAMOS VARGAS	Auto inadmite demanda	23/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO